

En las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicado en Avenida Morelos Sur No. 70 Colonia Chipitlán, en la Ciudad de Cuernavaca Morelos; siendo las catorce horas del día catorce de Agosto del año dos mil catorce, se reunieron en atención a la convocatoria número MMPO/COOR/SCCA/0003/2014, de fecha trece de Trece de Agosto del año 2014, los ciudadanos, C. Rodolfo Candelas Castañeda, Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular, como presidente; el Lic. Luis Rodolfo Castañeda Torres, jefe de departamento de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en representación del Lic. Alberto Javier Barona Lavín, Coordinador de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos como representante del comité; el C.P. Daniel Andrade Torres, Director Administrativo del Museo Morelense de Arte Popular, como Secretario Técnico; el Lic. Víctor Manuel Alemán Rubio, Director Operativo del Museo Morelense de Arte Popular como Vocal; la Lic. Cinthya Guzmán de León Nava, Subdirectora Jurídica del Museo Morelense de Arte Popular como vocal; la C.P. Ayinsha Sarai Salazar Márquez, Subdirectora Administrativa del Museo Morelense de Arte Popular como vocal; y la C.P. Ana Lilia Sánchez Martínez, Comisaria Pública en el Museo Morelense de Arte Popular como invitada permanente; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Museo Morelense de Arte Popular, misma que se desarrolló bajo el siguiente:-----

Orden del día:-----

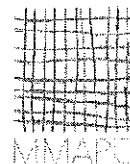
1. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar. **(Anexo 1)**.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día **(Anexo 2)**.-----
3. Presentación y revisión de la excepción a efectos de someterla al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos, en la ejecución del proyecto denominado "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos", a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP). **(Anexo 3)**.-----
4. Clausura de la sesión.-----

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR (ANEXO 1). En uso de la palabra el Presidente, procede a realizar el pase de lista a los asistentes, informando que existe quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión, asistiendo siete, de los cuales seis tienen derecho a voz y voto; y como invitado permanente el representante del Órgano Interno de Control adscrito al Organismo, por lo que, el Presidente haciendo uso de las facultades que se le confieren, declara que existe, quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Museo Morelense de Arte Popular, por consiguiente se emite el siguiente acuerdo: -----

1ª/SUBC/EXT/001/2014. El Presidente del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Museo Morelense de Arte Popular, manifiesta que de conformidad al pase de lista, y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Subcomité, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que se tomen.-----



Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité
Para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios del
Museo Morelense de Arte Popular



PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (ANEXO 2). En uso de la palabra el Presidente, da lectura del orden del día; Se somete a consideración de los integrantes del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Museo Morelense de Arte Popular, el orden del día propuesto, solicitando a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor, resultando 6 votos a favor; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:-----

1ª/SUBC/EXT/002/2013. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité para el control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Museo Morelense de Arte Popular.-----

PUNTO NÚMERO TRES. PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LA EXCEPCIÓN A EFECTOS DE SOMETERLA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR CERAMISTA DEL ESTADO DE MORELOS", A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (FIDECOMP). (ANEXO 3). En uso de la palabra el Secretario Técnico hace referencia en virtud de eludir que se devuelva el recurso otorgado para el proyecto denominado "Proyecto estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos, a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, toda vez que el plazo para su ejecución de acuerdo a la calendarización de dicho presupuesto está transcurriendo, y conforme al desarrollo de la solicitud en la 1ra Sesión Ordinaria y de Instalación del Subcomité para el control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Museo Morelense de Arte Popular donde se explicó dicha propuesta, así mismo se complementa con oficio de aclaración de la aprobación del proyecto que cubre las etapas de: Capacitación especializada, Consultoría, Diseño e Innovación y Comercialización del cual fue aprobada de manera integral, misma que se complementa la información con el oficio enviado por la Secretaria de Cultura disponiendo que no cuenta con personal capacitado para el desarrollo de los rubros del proyecto, así mismo la calendarización de la ejecución de los mismos. Por lo que se comenta que derivado del monto total de proyecto se deberá hacer conforme al Art. 33 Fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos, con el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.-----

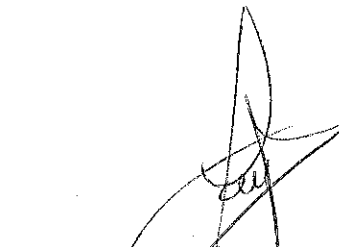
3ª/SUBC/EXT/003/2013. No habiendo más comentarios al respecto, este subcomité acuerda: que derivado del monto total de la operación a que se refiere el proyecto denominado "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos", a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP); y en términos de lo que establece el Art 47 de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos, se deberá invitar a cuando menos tres personas a quienes se les concederá 5 días naturales, contados a partir de que se entregó la última invitación. Bajo la más estricta responsabilidad del Museo Morelense de Arte Popular.-----

PUNTO NUMERO CUATRO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto a tratar, se clausura la sesión siendo las catorce treinta y cinco del catorce de Agosto del 2014. Firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron, lo anterior para todos los efectos correspondientes que haya lugar.-----

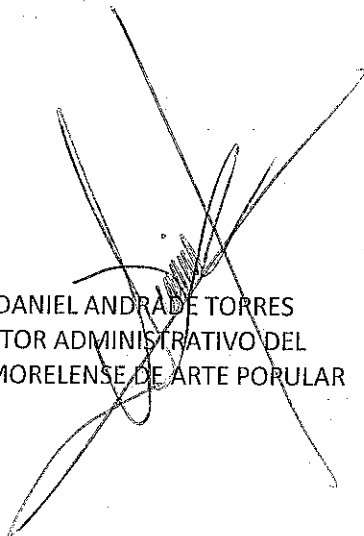
INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR.



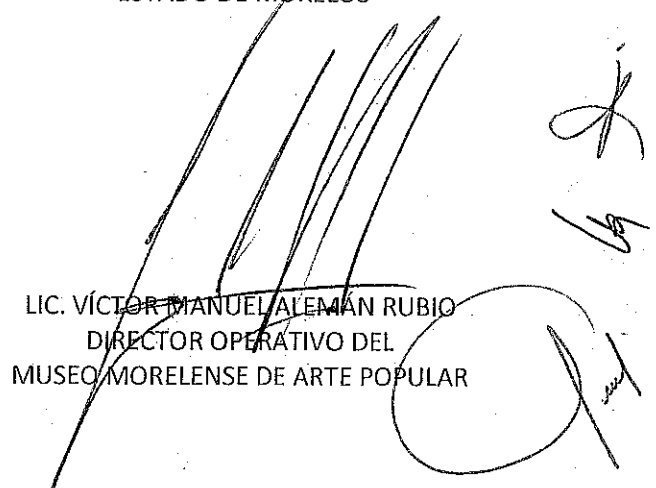
C. RODOLFO CANDELAS CASTAÑEDA
COORDINADOR DEL MUSEO
MORELENSE DE ARTE POPULAR
Y VOCAL.



LIC. LUIS RODOLFO CASTAÑEDA TORRES
EN REPRESENTACION DEL
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE
PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE
CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE MORELOS



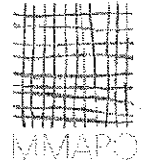
C.P. DANIEL ANDRADE TORRES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR



LIC. VÍCTOR MANUEL ALEMÁN RUBIO
DIRECTOR OPERATIVO DEL
MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR



Acta 02
Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité
Para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios del
Museo Morelense de Arte Popular



LIC. CINTHYA GUZMÁN DE LEÓN NAVA
SUBDIRECTORA JURIDICA DEL
MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR
Y VOCAL.

C.P. AYINSHA SARAI SALAZAR MARQUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVA DEL
MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR
Y VOCAL.

C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
INVITADA PERMANENTE POR PARTE DEL
ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL
MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2014.

Hidalgo 239, Centro Histórico
Cuernavaca, Morelos, CP. 62000
(777) 3186200 / (777) 3103116

